

CICLO  
*Política y Democracia  
para Zacatecas*

# PRIMER FORO Normatividad Electoral PARA Zacatecas

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas con la colaboración de:

La Legislatura del Estado, el Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Durango y medios de comunicación locales:

Convocan a partidos políticos, organizaciones públicas y privadas, académicos, colegios de profesionistas, comunicadores locales y a la ciudadanía en general, al inicio del Ciclo:

## **POLÍTICA Y DEMOCRACIA ELECTORAL PARA ZACATECAS**

Que inicia con el **Primer Foro**:

### **NORMATIVIDAD ELECTORAL PARA ZACATECAS**

Dados los siguientes antecedentes:

**Primero.** Que Zacatecas, en el ámbito político, democrático y electoral, ya ha iniciado el proceso tendiente a la adecuación del subsistema normativo de la materia con la mirada puesta en la elección de junio del año 2016, para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos.

Adecuación de la normatividad local que resulte acorde con la reciente reforma político-electoral a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de leyes que de ella emanan.

**Segundo.** Corresponde a la Legislatura del Estado, operar en este proceso, la armonización y actualización de las disposiciones de esta materia que correspondan, como ya ocurrió con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

**Tercero.** Que en ánimo de fortalecer la cultura democrática de la ciudadanía, a través de la mejor información y debate de las ideas, como uno de los fines del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se hace necesario escuchar y reflexionar acerca de las distintas opiniones que conduzcan al diseño de los mejores instrumentos jurídicos que garanticen elecciones confiables, apegadas a Derecho y con la mayor equidad que sea posible alcanzar.

### **BASES**

**Primera.** El Foro se desarrollará en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicada en Boulevard López Portillo No. 236, colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, durante los días jueves 5 y viernes 6 de marzo del presente año, con un horario de 10 a 14 y 17 a 20 horas el día jueves y de las 10 a las 14 horas el día Viernes.

**Segunda.** En virtud de la diversidad temática y en abono a la creación de una agenda para un debate más ordenado, los trabajos se desarrollarán a modo de plenaria, a efecto de escuchar las opiniones de todos los participantes.

**Tercera.** A efecto de integrar la memoria respectiva, será necesario que al momento del registro se agregue un documento conteniendo la intervención completa y una síntesis de ella en archivo digital en formato Word.

El registro de los participantes se hará a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta un día antes del inicio del evento en la página web [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), o directamente en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

El contenido sustancial de las participaciones versará acerca del análisis y/o propuestas normativas respecto de los procesos electorales en Zacatecas, en los siguientes temas:

- a) Distribución de competencias;
- b) Candidaturas independientes;
- c) Fiscalización;
- d) Voto de los zacatecanos en el extranjero;
- e) Autonomía de los Organismos Públicos Electorales Locales;
- f) Atribuciones especiales del Instituto Nacional Electoral;
- g) Oficialía Electoral;
- h) Mecanismos de participación ciudadana;
- i) Reelección; y
- j) Todos aquellos que resulten de interés para los participantes.

**Cuarta.** Los convocantes se reservan el derecho a diseñar el orden de las participaciones procurando combinar en armonía las intervenciones. De modo inicial, el tiempo de que dispondrán los participantes para su exposición será de 10 minutos.

**Quinta.** Las partes convocantes emitirán constancia de participación al evento.

**Sexta.** - Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las partes convocantes.

Mayor información en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Boulevard López Portillo #236, Col Arboledas, Guadalupe, Zac., Teléfonos: (492) 92 2 06 06 y 92 2 44 42; página web: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), correo electrónico: [ieez@ieez.org.mx](mailto:ieez@ieez.org.mx)

Zacatecas, 24 de febrero del 2015.